	PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	Código: EPDFR001
		Versión: 005
	CERTIFICACIÓN DE BANCO DE PROYECTOS	Fecha de Aprobación: 08/07/2024

1. Fecha	19	JUNIO	2026

NÚMERO DE SOLICITUD	176

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
CERTIFICA QUE:
EL PROYECTO A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

2. Nombre del Proyecto	**FORTALECIMIENTO DE LA VEJEZ DIGNA Y SALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TENJO**
3. Código de registro (BPIN)	**2024257990038**
4. Fecha de Registro del Proyecto	**Año 2026**
5. Programa del PDM, en el que está inscrito el proyecto	Protección Social y Bienestar para los Adultos Mayores (PROSOBAM)
6. Meta del PDM, en el que está inscrito el proyecto	281 — Implementar el 40% de la política publica de envejecimiento y vejez para las personas mayores durante el cuatrienio
7. Objeto del Contrato	**ADICIÓN No 1, PRORROGA No 1,MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES No. CD-PS-PSG-448-2025 , EL CUAL TIENE POR OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA INSTITUCIÓN PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA (2) (VIGENCIA FUTURA).**
8. Código del CCEPT	2.3.2.02.02.008 — Nombre del Código: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
9. Código del Producto MGA	4104008
10. Rubro Presupuestal	**GI0441040082812.3.2.02.02.008**

11. Fuentes de Financiación (Nombre y Montos)

Fuente	Código	Nombre	Monto (En pesos)
Fuente 1	111105	R.P. LIBRE DESTINACION	$ 25.159.600
Fuente 2			
Fuente 3			
Fuente 4			
		TOTAL	**$ 25.159.600**

12. Valor en letras	**VEINTICINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE**
13. Dependecia que solicitó el concepto de viabilidad	Secretaria de Protección Social
14. Nombre del Secretario que avaló el Concepto de viabilidad	VANESSA STEFANIA QUEVEDO GARAY
15. Elaborado por	**Myriam Forero Pulido**
16. Revisado por	Oscar Giovanny Sánchez Contreras
17. Aprobado por:	**OSCAR GIOVANNY SÁNCHEZ CONTRERAS** Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
19. Firma	